INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN – LPN 1642/2021

SERVICIO DE COMUNICACIÓN GPRS/GSM PARA SISTEMA DE TELEMEDICION - EETT ANDE GC-DMC-N°3 Rev. 3

Análisis técnico.

Fue evaluado conforme a lo establecido en la Planilla de Datos Garantizados, mediante las documentaciones presentadas, en las siguientes funciones:

Ítem	Funciones	Cumplimiento
1	Capacidad para operar con la cantidad de equipos mencionados en esta especificación	Sí
2	Capacidad para transmisión de datos por el sistema GSM	Sí
3	Capacidad de transmisión de datos por el sistema GPRS	Sí
4	Capacidad de realizar enlace desde internet	Sí
5	Los SIM Cards estarán dentro de una VPN	Sí
6	Continuidad del servicio conforme requerido en el Ítem 3.1 de estas EE.TT	Sí
7	Cobertura del Servicio	Sí
8	Provisión conforme establecido en el Ítem 5 de estas EE.TT	Sí
9	Garantía conforme establecido en el Ítem 6 de estas EE.TT.	Sí

Por lo expuesto y conforme a las verificaciones técnicas realizadas, la oferta de la empresa TELECEL S.A., cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Ing. Cayo Torres
N° Personal: 10820

Nery R. Benítez
N°: 3434
Ing. Nery R. Benítez B.
Dpto. de Mediciones Com.
Jefatura

Ing. José Caballero
N° Personal: 13.423